



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024		
Nº PLAZAS	Bolsa	Nº DE LA PLAZA	BS555V
PLAZA DE	Profesorado Sustituto		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Nuclear
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Química
CENTRO	Campus Vera
PERFIL	Ingeniería Química

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a D^a. M^a. Isabel Iborra Clar

Secretario/a D^a. M^a Teresa Montañés Sanjuán

Vocales: D. José Antonio Mendoza Roca

M^a José Lujan Facundo

D^a. Beatriz García Fayos

En Valencia, con modalidad SEMIPRESENCIAL, siendo las 09.15 horas del día 22 de noviembre de 2024, se reúnen a través del enlace:

<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3aKUiD5coYv4EIT6ncg9SlmyDXYuHTii1etBELjx2t6l81%40thread.tacv2/1732005000317?context=%7b%22Tid%22%3a%22be4655df-ac73-401f-a7ae-198c3b72d0c6%22%2c%22Oid%22%3a%2274e4c7fe-4a97-40d6-afd0-64b8a6ddc562%22%7d>, las personas al

margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma SEMIPRESENCIAL, excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizara de forma PRESENCIAL

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.

Se deberán fijar los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la 2ª fase del proceso (expresión oral, aptitud y capacidad de comunicar...).



Por parte del Secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 13 de diciembre de 2024 a las 9:15 horas.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:15 horas del día de la fecha.

MARIA
ISABEL|
IBORRA|
CLAR

Firmado
digitalmente por
MARIA ISABEL|
IBORRA|CLAR
Fecha: 2024.11.25
14:58:28 +01'00'

Fdo.D^a. M^a. Isabel Iborra Clar

Firmado por JOSE ANTONIO MENDOZA ROCA
- NIF:***8113** el día 25/11/2024 con
un certificado emitido por ACCV RSA1
CLIENTE

Fdo.D. José Antonio Mendoza Roca

MARIA JOSE|
LUJAN|
FACUNDO

Firmado
digitalmente por
MARIA JOSE|
LUJAN|FACUNDO
Fecha: 2024.11.25
16:29:53 +01'00'

Fdo. D^a. M^a José Lujan Facundo

BEATRIZ|
GARCIA|
FAYOS

Firmado
digitalmente por
BEATRIZ|GARCIA|
FAYOS
Fecha: 2024.11.26
10:49:30 +01'00'

Fdo.D^a. Beatriz García Fayos

MARIA TERESA
MONTAÑES
SANJUAN -
NIF:18973147X

Firmado digitalmente por
MARIA TERESA MONTAÑES
SANJUAN - NIF:18973147X
Fecha: 2024.11.25 17:10:43
+01'00'

Fdo. D^a. M^a Teresa Montañés Sanjuán

DILIGENCIA:

D^a. Beatriz García Fayos, como Secretario/a del Departamento de Ingeniería Química y Nuclear, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde **26 de noviembre de 2024**, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

BEATRIZ|
GARCIA|
FAYOS

Firmado
digitalmente por
BEATRIZ|GARCIA|
FAYOS
Fecha: 2024.11.26
10:49:51 +01'00'

ANEXO

Criterios específicos de valoración el baremo-Criterios generales establecidos en la convocatoria

Expediente académico

Coeficiente	Descripción
1	Para las titulaciones relacionadas con el área de Ingeniería Química.
0,8	Para titulaciones de áreas afines a la Ingeniería Química.
0,3	Para titulaciones de áreas técnicas no relacionadas con la Ingeniería Química.
0	Otras titulaciones.

Docencia

Coeficiente	Descripción
1	Para asignaturas impartidas dentro del área de conocimiento de Ingeniería Química de la UPV.
0,8	Para otras asignaturas impartidas en títulos de Ingeniería Química.
0,3	Para otras asignaturas científico-técnicas.
0	Otras situaciones.

Investigación y transferencia

Coeficiente	Descripción
1	Investigación relacionada con la actividad investigadora del profesorado del Departamento de Ingeniería Química y Nuclear (DIQN) en el área de Ingeniería Química.
0,8	Investigación en otras líneas afines al área de Ingeniería Química.
0,3	Otras líneas de investigación científico-técnicas.
0	Otras líneas.

Experiencia profesional

Coeficiente	Descripción
1	Experiencia profesional en empresas, universidades o centros de investigación relacionados con la Ingeniería Química.
0,8	Experiencia profesional en empresas, universidades, centros de investigación o centros docentes relacionados con áreas afines a la Ingeniería Química.
0,3	Experiencia profesional en empresas, universidades, centros de investigación o centros docentes relacionados con otras áreas técnicas.
0	Otras profesiones.



Otros méritos

Coeficiente	Descripción
1	El mérito se ajusta directa y totalmente al perfil de la bolsa.
0,8	El mérito está relacionado parcialmente con el perfil de la bolsa.
0,3	El mérito está indirectamente relacionado con el perfil de la bolsa.
0	El mérito no se ajusta al perfil de la bolsa.

Criterios a valorar en la 2ª fase del proceso:

- 1.- Disponibilidad y flexibilidad temporal (30%).
- 2.- Comunicación verbal (20%).
- 3.- Capacidad de adaptación a las diferentes asignaturas del área de Ingeniería Química en la UPV y habilidades en laboratorios de experimentación (30%).
- 4.- Conocimiento de *software* matemático (Matlab, MathCad, Mathematica) y simuladores de procesos (20%).